

cuota es de 7,99 por 100. Inscrita al tomo 1.010, libro 38, folio 63, finca número 3.454-N.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.900.000 pesetas.

Urbana: Vivienda tipo B, señalada con el número 2 de la planta baja, y con el número 8 de, y de los elementos independientes, con acceso por el portal número 2 del edificio sito en una calle de nueva apertura, sobre una finca de doña Rosa Josefa, conocida sólo por doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre y sin número, en el paraje de Casas del Escribano de los Pinchas, barrio de San José, término de Fines, con una superficie construida de 95 metros 20 decímetros cuadrados y útil de 76 metros cuadrados. Linda: Norte, calle de nueva apertura sobre una finca de doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre, portal de acceso y vivienda número 1 de la misma planta, con acceso por igual portal; este, dicho portal y la citada vivienda número 1; sur, otra calle de nueva apertura sobre la citada finca de doña Josefa Mateos, actualmente sin nombre, y oeste, ensanches del edificio y lindando, además, por el norte y sur, con citados ensanches. Su cuota es de 8,68 por 100. Inscrita al tomo 1.010, libro 38, folio 65, finca número 3.455-N.

Valorada, a efectos de subasta, en 2.000.000 de pesetas.

Urbana: Vivienda tipo A, señalada con el número 1 de la planta primera alta, y con el número 9 de los elementos independientes, con acceso por el portal número 2 del edificio sito en una calle de nueva apertura, sobre una finca de doña Rosa Josefa, conocida sólo por doña Josefa Mateos Sorroche, sin nombre y sin número actualmente, en el paraje de Casas del Escribano de los Pinchas, barrio de San José, término de Fines, con superficie construida de 86 metros 50 decímetros cuadrados y útil de 70 metros cuadrados. Linda: Norte, calle de nueva apertura, sobre una finca de doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre; este, vivienda número 2 de igual planta, con acceso por el portal número 1; sur, otra calle de nueva apertura sobre la citada finca de doña Josefa Mateos, actualmente sin nombre, y vivienda número 2 de igual planta y portal que la que se describe, y oeste, dicha vivienda, rellano y caja de escaleras. Cuota de 7,99 por 100. Inscrita al tomo 1.010, libro 38, folio 67, finca número 3.456-N.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.900.000 pesetas.

Urbana: Vivienda tipo B, señalada con el número 2 de la planta primera alta, y con el número 10 de los elementos independientes, con acceso por el portal número 2 del edificio sito en una calle de nueva apertura, sobre una finca de doña Rosa Josefa, conocida sólo por doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre y sin número de policía, en el paraje de Casas del Escribano de los Pinchas, barrio de San José, término de Fines, con una superficie construida de 95 metros 20 decímetros cuadrados y útil de 76 metros cuadrados. Linda: Norte, calle de nueva apertura, sobre una finca de doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre, rellano de escaleras y vivienda número 1 de igual planta y portal que la que se describe; este, caja y rellano de escaleras y la citada vivienda número 1; sur, ensanches del, y oeste, ensanches del edificio, con los cuales también linda por el norte. Cuota de 8,68 por 100. Inscrita al tomo 1.010, libro 38, folio 69, finca número 3.457-N.

Valorada, a efectos de subasta, en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 14 de diciembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—12.126.

NULES

Edicto

Don Rafael Giménez Ramón, Juez de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Nules,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 280/98, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»,

representados por el Procurador don José Rivera Llorens, contra don José Manuel Canos Vicent, doña Teresa Carratalá Arnau y doña Trinidad Canos Vicent, declarados en rebeldía en los presentes autos, en reclamación de 1.470.895 pesetas de principal, y 800.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas del procedimiento, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera en términos de veinte días y por el tipo de su valoración, los bienes embargados a los referidos demandados, que luego se describirán, señalándose para el de remate el próximo día 14 de febrero de 2000, a las diez horas de su mañana, en el Juzgado sito en avenida Marqués de Santa Cruz, sin número, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, los licitadores, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», el 20 por 100, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, autorizándose su devolución acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad del partido, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes.

Cuarta.—Que las cargas, gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que podrán hacerse posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se tratase, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Sexta.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a terceros.

Igualmente se hace saber que en prevención de que no hubiera postor en la primera subasta, se señala por segunda vez con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, para el día 14 de marzo de 2000, a las diez horas de su mañana, debiéndose consignar previamente el tipo del 20 por 100 del tipo de la segunda subasta. Y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en esta segunda, se fija por tercera vez el acto de la subasta para el día 14 de abril de 2000, a las diez horas de su mañana, sin sujeción a tipo, debiendo consignarse previamente el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Si por causa mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes objeto de subasta

Primero.—Casa situada en la calle Santos de la Piedra, número 35, de Villavieja, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Nules al tomo 778, libro 23, folio 214, finca 2.749, a favor de don Manuel Canos Vicent.

Tasación: Siete millones noventa mil pesetas (7.090.000 pesetas).

Segundo.—Vivienda situada en partida camino del Mar de Nules, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Nules al tomo 1.134, libro 242, folio 68, finca 28.245, inscripción 2.ª, propiedad de la demandada doña Trinidad Canos Vicent.

Tasación: Cinco millones setecientos veinte mil pesetas (5.720.000 pesetas).

Y para que tenga lugar la notificación de la subasta a todas aquellas personas que puedan tener interés en la misma y muy especialmente para el cono-

cimiento de los demandados don José Manuel Canos Vicent, doña Teresa Carratalá Arnau y doña Trinidad Canos Vicent, en el caso de que no pudiera tener efecto la notificación personal en su domicilio.

Y los demás requisitos y exigencias de la Ley de Enjuiciamiento Civil en estos casos, según se desarrolle el acto.

A este edicto se le dará la publicidad conveniente.

Dado en Nules a 6 de noviembre de 1999.—El Juez, Rafael Giménez Ramón.—El Secretario.—12.156.

OLOT

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Olot,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 32/97, a instancias de «Derivados Aromáticos Intermedios, Sociedad Limitada», contra «Inmobles Pro Murfi, Sociedad Anónima» y conforme a lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente se saca a la venta en primera, segunda y tercera, pública subasta, y término de veinte días y en un solo lote, los bienes que se dirán y que fueron embargados a la demandada en el procedimiento indicado.

Será tipo para la primera subasta la cantidad que asciende a 146.123.350 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el tipo fijado para la primera subasta, con la rebaja del 25 por 100, o sea la cantidad de 109.592.513 pesetas.

La tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Para poder concurrir a la subasta, será preciso que los licitadores consignen previamente en la cuenta número 1682, clave 841 del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos fijados y solo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Caso de celebrarse tercera subasta, si hubiese postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Lorenzana, número 2, de Olot.

Por lo que se refiere a la primera, el día 7 de febrero de 2000, a las once horas.

Para la segunda, el día 7 de marzo, a las once horas.

Para la tercera, el día 7 de abril, a las once horas.

Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bienes objeto de subasta

Urbana. Finca sita en Olot, calle Fontanella, 3, compuesta de dos edificios de planta baja y un piso, dos edificios más de planta baja y tres pisos, otro de solo planta baja y otro de planta baja y dos pisos, destinados uno a fábrica, otros a almacén y otros a vivienda y despacho. De superficie total 1.187,34 metros cuadrados. De los que 982 metros cuadrados están edificados y el resto corresponden a patio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, tomo 1.175, libro 427, folio 8, finca 17.441.

Mitad indivisa de la casa sita en la villa de Cadaqués, señalada con el número 34 de la calle de la Tórtola, de extensión 106 metros cuadrados, compuesta de semisótano, planta baja y piso.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Rosas, al tomo 1.667, libro 38 de Cadaqués, folio 192, finca 2.607.

Mitad indivisa de la siguiente finca: Pieza de tierra sita en el término de Rosas y territorio La Garriga, de 49 áreas 86 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Rosas, tomo 1.466, libro 58 de Rosas, folio 92, finca 2.607.

Dos sextas partes indivisas de la siguiente finca: Pieza de tierra olivar, sita en el término municipal de Cadaqués, y paraje Costa del Pi o Plá d'en Moret, Guarda y Tarongeta, de cabida 1 hectárea 99 áreas y 82 centiáreas.

Inscrita en el tomo 653, libro 16 de Cadaqués, folio 170, finca 914 del Registro de la Propiedad de Rosas.

Pieza de tierra y yermo, sita en el término municipal de Cadaqués y partida Oliguera, de cabida aproximada 1 hectárea 9 áreas 25 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.697, libro 40 de Cadaqués, folio 193, finca 2.138 del Registro de la Propiedad de Rosas.

Bosque y monte bajo, sito en el término de Cadaqués y territorio Palau, de 87 áreas 36 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.733, libro 43 de Cadaqués, folio 205, finca 2.348 del Registro de la Propiedad de Rosas.

Urbana. Solar o porción de terreno de superficie 1.053,41 metros cuadrados situado en la avenida Paluzie, que forma un cuadrilátero irregular.

Inscrita en el tomo 1.099, libro 387, finca 3.060-N, folio 62 del Registro de la Propiedad de Olot.

Urbana. Finca número 11. Vivienda protegida unifamiliar, señalada con el número 11 del grupo denominado Malpartida, tipo A, sito en Olot. La parcela tiene una superficie de 277,06 metros cuadrados de los cuales están ocupados por la edificación 59,74 metros cuadrados, el resto está destinado a patio y corral.

Inscrita en el tomo 747, libro 197, folio 42, finca 7.923 del Registro de la Propiedad de Olot.

Entidad número 1: Local ubicado en la casa número 5 de la calle Casimiro Plana de la ciudad de Olot compuesto de dos plantas, es decir, planta sótano de 45 metros cuadrados y planta baja de 132 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, al tomo 1.273, folio 177, finca 19.246.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Olot a 24 de noviembre de 1999.—El Juez.—El Secretario.—12.065.

ORIHUELA

Edicto

Don José Manuel Galiana Serrano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera instancia e Instrucción número 2 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 67/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», contra doña María del Carmen Rojas Bravo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de febrero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0183, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 30 de marzo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de abril de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 16. Apartamento en la 3.ª planta, marcado comercialmente 120-B, es de tipo B) mirando desde su fachada al viento oeste, es el primero contando desde la izquierda. Tiene una superficie construida de 59 metros 54 decímetros cuadrados, de los cuales 8 metros cuadrados son de terraza, distribuida en varias habitaciones, servicios y dependencias y, linda: Derecha, entrando, elemento número 17 del edificio, e izquierda y fondo, zonas comunes del conjunto. Cuota: Se le asigna una cuota en los elementos comunes, beneficios y cargas en relación al total valor del inmueble de 3 enteros 25 centésimas por 100. Inscripción: Registro de la Propiedad de Torreveja número 2, al tomo 1.893, libro 779 de Torreveja, folio 211, finca 53.578.

Tipo de subasta: 7.995.000 pesetas.

Dado en Orihuela a 3 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez, José Manuel Galiana Serrano.—12.102.

ORIHUELA

Edicto

Don Carlos Mancho Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 185/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Rural Alicante, Cooperativa de Crédito Valenciana», contra don Manuel Quiñonero Méndez y doña Concepción Fernández Lara, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de febrero del 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0182 0000 18 0185 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de marzo del 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de abril del 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 31. Vivienda en planta segunda, número 19, es la segunda de izquierda a derecha, según se mira desde la calle sin nombre (hoy, calle Islandia), tiene su acceso por el núcleo de comunicación número 2; ocupa una superficie útil de 49 metros 79 decímetros cuadrados; distribuida en vestíbulo, paso, comedor, cocina, dos dormitorios, baño y terraza; linda, según se mira desde la calle sin nombre: Derecha, componente siguiente; izquierda, componente anterior; fondo, componente siguiente y anterior y pasillo común, y frente, calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja al tomo 1.896, libro 782, folio 40, finca registral número 53.932, inscripción segunda. Tipo de subasta: 6.432.000 pesetas.

Dado en Orihuela a 17 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Carlos Mancho Sánchez.—El Secretario.—11.806.

ORIHUELA

Edicto

El ilustrísimo señor don Marcos de Alba y Vega, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Orihuela (Alicante) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 466/1998, instados por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de